

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1032

### COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2006

SUMARIO: **Subsidios** al transporte. Reformulación de la distribución de los mismos. **Tate.** (3.542-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tate, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reformulación en la distribución de los subsidios al transporte automotor de pasajeros; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, reformule el coeficiente de participación federal (CPF), y el coeficiente de distribución de compensaciones tarifarias (CDCT), que rigen la distribución de los subsidios al transporte de acuerdo a los siguientes parámetros:

- 80 % por kilómetros recorridos;
- 10 % por pasajeros transportados; y
- 10 % por monto de ingresos brutos.

En virtud a las facultades conferidas por los artículos 1°, 2° y 3° de la resolución 82/2002 del ex Ministerio de la Producción y por los artículos 1°, 5° y 6° de la resolución conjunta 18/2002 del ex Ministerio de la Producción y 84/2002 del ex Ministerio de Economía.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.  
Alejandro M. Nieva. – Juan C.  
Bonacorsi. – Elsa S. Agüero. –  
Fortunato R. Cambareri. – Roberto R.*

*Costa. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. – Juan A. Salim.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tate, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando alguno de sus aspectos.

*Zulema B. Daher.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar a la Secretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Vivienda que, en virtud de las facultades conferidas por los artículos 1°, 2° y 3° de la resolución 82/2002 del ex Ministerio de la Producción y por los artículos 1°, 5° y 6° de la resolución conjunta 18/2002 del ex Ministerio de la Producción y 84/2002 del ex Ministerio de Economía, reformule el coeficiente de participación federal (CPF), y el coeficiente de distribución de compensaciones tarifarias (CDCT), que rigen la distribución de los subsidios al transporte de acuerdo a los siguientes parámetros:

- 80 % por kilómetros recorridos;
- 10 % por pasajeros transportados, y
- 10 % por monto de ingresos brutos.

*Alicia E. Tate.*